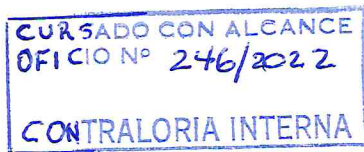


REF.: DESIGNA INTEGRANTES DEL CONSEJO  
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
CIENCIAS SOCIALES Y SU  
COORDINADOR.-  
-----

0994 / 2022  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/



VALPARAISO, 24 de octubre de 2022.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Que por Decreto Exento N° 0812/2022 de Rectoría, se aprobó la Creación y Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Sociales.
2. Que de conformidad a los artículos 13, 14 y 16 del Reglamento General de Postgrado, aprobado por Decreto Exento N° 2054/2013, todo Programa de Postgrado debe contar en su organización con un Consejo del Programa formado por 5 profesores con nombramiento en la Universidad de jornada completa o media jornada y una Coordinación del Programa que será ejercida por un profesor adscrito al Consejo del Programa, cumpliendo los requisitos que en la reglamentación se indican.
3. Que en reunión de fecha 13 de octubre de 2022 la Comisión Organizadora del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales propuso a la Directora General de Postgrado la designación de los académicos/as para la conformación del Consejo del Programa de Doctorado, quienes acordaron al Coordinador del mismo, como consta en Acta de Reunión N° 32 de la fecha señalada.
4. Memorándum N° 148/2022, del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales a la Directora General de Postgrado.
5. Memorándum N° 191/2022, de la Directora General de Postgrado al Rector.
6. Acta de Reunión N° 032 de fecha 13 de octubre de 2022, de la comisión organizadora del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.
7. Correo electrónico de fecha 24 de octubre de 2022, de Rectoría a Asesoría Jurídica.
8. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos. 0812/2022 y 2054/2013 y sus modificaciones, todos de Rectoría.

**DECRETO:**

1. **DESÍGNASE** a los Integrantes del Consejo del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, a los siguientes académicos:

- 1.- **TOMÁS KOCH EWERTZ**, RUT 15.376.610-K, académico 22 + 22 horas, grado 4, planta.
- 2.- **ANDRÉS TELLO SOTO**, RUT 15.475.696-5, académico 22 + 22 horas, grado 6, contrata.
- 3.- **PABLO SARAVIA RAMOS**, RUT 12.793.358-8, académico 22 + 22 horas, grado 6, planta.
- 4.- **JAVIERA CARMONA JIMÉNEZ**, RUT 12.265.631-4, académica 22 + 22 horas, grado 5, planta.
- 5.- **ELIZABETH ZENTENO TORRES**, RUT 15.893.044-7, académica jornada completa, grado 6, contrata.

La duración de los integrantes del Consejo del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales será definida por el Reglamento específico del programa.

2.- **DESÍGNASE** como Coordinador del Consejo del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, al académico **TOMÁS KOCH EWERTZ**, RUT 15.376.610-K, académico 22 + 22 horas, grado 4, planta. El coordinador se mantendrá en sus funciones por un período de 3 años a contar de la total tramitación del presente decreto.

-----  
REGISTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNIQUESE.



Firmado digitalmente  
por Carlos Iván González  
Morales  
Fecha: 2022.11.02  
10:29:28 -03'00'

**CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
**RECTOR**

DISTRIBUCION:

Rectoría  
Prorectoría  
Secretaría General  
Auditoría Interna  
Finanzas  
Tesorería  
Contabilidad  
Recursos Humanos  
Escuela de Postgrado  
Facultad de Cs. Sociales  
Asesoría Jurídica.

CGM/SHS/pzb.

REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO N°  
0994/2022 DE RECTORIA, QUE DESIGNA  
INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL PROGRAMA DE  
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y SU  
COORDINADOR, POR RAZON QUE INDICA.

-----

**0246 / 2022**

OFICIO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, noviembre 04 de 2022.

De mi consideración:

Contraloría Interna ha dado curso al Decreto Exento N° 0994/2022 de Rectoría, que designa integrantes del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y su coordinador, por cuanto se ajusta a derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que, a la fecha, el mencionado programa no cuenta con un Reglamento Interno, según lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Exento N° 2054/2013 de Rectoría, que aprueba el Reglamento General de Postgrado. Por tanto, deberán adoptarse las medidas correspondientes para dictar los actos administrativos pertinentes, para aprobar el Reglamento Interno referido, y así dar cumplimiento a la normativa vigente en la materia.

Asimismo, se ha incurrido en un error al indicar las jornadas de los académicos Koch Ewerts, Saravia Ramos y de la académica Carmona Jiménez, al señalarse que corresponden a 22+22 horas, en circunstancias que todos son jornada completa. Por tanto, para todos los efectos legales se entenderá que el decreto en cuestión indica que las jornadas de los académicos individualizados corresponden a "jornada completa".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**LUIS BORK VEGA**  
**CONTRALOR INTERNO**



**AL SEÑOR  
CARLOS GONZALEZ MORALES  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
PRESENTE**

  
LBV/CVO/obo.  
c.c.: según distribución del decreto - archivo

**Memorando nº 148/2022**

**A :** Carolina Santelices Werchez  
Directora General de Postgrado

**De:** Felip Gascón i Martín  
Decano Facultad de Ciencias Sociales

**F :** 14.10.22

**Ref.:** Integrantes Consejo Programa de Doctorado

De mí consideración:

Junto con saludar, y en virtud del Decreto Exento N° 812/2022 que Aprueba la Creación y Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Sociales, y el acta de reunión del 13 de octubre de 2022 de la Comisión Organizadora del Programa de dicho Doctorado, creada por Resolución Exenta 02/2021 de este Decanato, informo a ud. sobre las y los académicos integrantes del Consejo de dicho Programa:

- Dr. Tomás Koch Ewertz, Coordinador Académico
- Dr. Andrés Tello Soto
- Dr. Pablo Saravía Ramos
- Dra. Javiera Carmona Jiménez
- Dra. Elizabeth Zenteno Torres

De acuerdo a lo señalado solicito a Ud. tenga a bien realizar las gestiones correspondientes para tramitar el Decreto Exento que institucionaliza el mencionado Consejo del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. cordialmente.



**Dr. Felip Gascón i Martín**  
Decano  
Facultad de Ciencias Sociales

FGiM/mmt  
C/C: Claustro Académico Doctorado  
Coordinador Académico Programa  
Archivo

[www.upla.cl/csociales](http://www.upla.cl/csociales)

Facultad de Ciencias Sociales  
Av. Playa Ancha n° 850 – 2° piso  
Fono: (56) 32.220.5335 # decano.csociales@upla.cl  
Código Postal 2340000  
Valparaíso - Chile

**MEMORÁNDUM N°191/2022**

**DE:** CAROLINA SANTELICES WERCHEZ  
DIRECTORA GENERAL DE POSTGRADO

**A :** CARLOS GONZÁLEZ MORALES  
RECTOR

**Ref.:** SOLICITA DECRETAR NOMBRAMIENTO COORDINADOR Y CONSEJO DEL  
PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

**Fecha:** 21 de octubre de 2022

Estimado Sr. Rector:

Junto con saludarlo y de acuerdo a Memorándum N°148-2022 del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Felip Gascón i Martín, solicito a usted gestionar mediante Decreto, el nombramiento del Consejo y Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, de acuerdo al DE.0812-2022 que aprueba creación y Reglamento del Programa.

- Dr. Tomás Koch Ewertz, **Coordinador**
- Dr. Andrés Tello Soto
- Dr. Pablo Saravia Ramos
- Dra. Javiera Carmona Jiménez
- Dra. Elizabeth Zenteno Torres

Se adjunta a este Memorándum, en páginas 2 y 3, Memorándum N°148-2022 y Acta N°32-2022 del Programa.

A la espera de una favorable respuesta, lo saluda cordialmente,



Firmado  
digitalmente por  
Carlos Iván  
González Morales  
Fecha: 2022.10.24  
13:58:05 -03'00'

**Dra. Carolina Santelices Werchez**  
Directora General de Postgrado

CSW/sgn  
c.c.: Archivo

**ACTA DE REUNIÓN N° 032**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CC.SS.**

Información General			
Creada por	: Marcelo Rodríguez Mancilla		
Fecha Reunión	: Jueves 13 de octubre de 2022		
Lugar de Reunión	: Sala 9 Sede Gran Bretaña		
Hora de Inicio	: 11.40	Hora de Término	: 13.30
	<b>Nombre Participantes</b>	<b>Asistió (SI/NO)</b>	
	Boris Villalobos	SI	
	Macarena Trujillo	NO (posnatal)	
	Felip Gascón	SI	
	Daiana Nascimento dos Santos	JUSTIFICA	
	Andrés Tello	SI	
	Javiera Carmona	SI	
	Claudia Carrasco	SI	
	Marcelo Rodríguez	SI	
	Tomás Koch	SI	
	Francisco Báez	SI	
	Pablo Saravia	SI	
	Eduardo Cavieres	SI	
	Elizabeth Zenteno	SI	

**Objetivos de la Reunión:**

- Entrega del cargo de coordinador de la comisión organizadora del Doctorado en Ciencias Sociales
- Discusión y definición del Coordinador de Programa
- Discusión y deliberación sobre la conformación del Claustro y del Consejo de Programa

Marcelo Rodríguez inicia la reunión con agradecimientos generales por el compromiso de todas y todos los académicos en el proceso de elaboración y gestión de la propuesta académica del doctorado, relevando el logro de aprobación por parte de todas las instancias competentes de la universidad.

Se describe la etapa final del proceso referente a las observaciones de la Junta directiva. Se especifica que estas observaciones se realizaron en torno a la necesidad de construir

un curso electivo sobre análisis y discusión de metodologías de investigación en ciencias sociales. Se planteó que, dada la importancia de la observación, se decidió incorporarlo a la malla como el primer curso en la línea de talleres, lo cual cuenta con mayor creditaje que un electivo. La segunda observación consistió en la necesidad de clarificar en el reglamento las modalidades de titulación. Se hicieron pequeñas modificaciones a la redacción de las dos modalidades de titulación. La tercera sugerencia tuvo que ver con cambiar el reglamento el aspecto de homologación de electivos, los cuales debían ser impartidos en cursos de doctorado y no de maestría. Esta observación se acogió y se hicieron las modificaciones en el reglamento. Se indicó que se procedió a la gestión final para la emisión del decreto.

Se informó sobre la postulación al fondo de fortalecimiento de programas de doctorado de la ANID. Este proceso se hizo contra el tiempo y estuvo a cargo de Marcelo Rodríguez, Tomás Koch y Felip Gascón. Se valoró este trabajo en el sentido de la reflexión que generó, en términos de identificar las debilidades del programa y, por ende, las líneas de acción para su fortalecimiento.

Se destacó, además, el logro en la gestión de \$950.000 para la compra de bibliografía obligatoria de cursos de seminario, talleres y electivos, conjuntamente con la gestión de otros recursos en el marco de un convenio de desempeño.

Marcelo describió la organización de toda la información trabajada en la gestión de la coordinación en un drive. Se destacó que todo el equipo tiene acceso a esa información.

Integrantes del equipo agradecieron la gestión realizada desde la coordinación, valorando la capacidad de planificación, ordenamiento y celeridad del trabajo.

Se procedió a la lectura del reglamento sobre definición y roles y funciones del coordinador/a y del Consejo de Programa. Se propuso que Marcelo Rodríguez fuese el coordinador del programa. Marcelo, agradeció la confianza, pero manifestó su desacuerdo. Esto a razón de la necesidad del profesional de concentrarse en la postulación a proyecto Fondecyt de iniciación, además de que un cargo de esta envergadura requería de una persona que tuviera experiencia en gestión universitaria. En este sentido, Marcelo propone a Tomás Koch para asumir el cargo de coordinación. Tomás contó con el respaldo del equipo de manera unánime y manifestó su interés y motivación en asumir el desafío. También se manifestó la comprensión y pertinencia de los argumentos expuestos por Marcelo.

La discusión sobre la organización del Consejo de Programa se inicia con la intervención de Marcelo respecto de la conformación de las y los académicos por líneas de investigación y por el criterio de paridad de género. Se recordó la organización de los grupos de académicos que integraron y trabajaron las líneas de investigación. Se abrió un diálogo en torno a considerar otro tipo de criterios, tales como: que las personas del claustro no tengan cargos, que no estén participando en otros claustros doctorales, que



encarnen el núcleo intelectual de la línea de investigación, que se evite, dentro de lo posible, participación de personas que tengan relaciones de intimidad, y que este trabajo cuente con reconocimiento de horas directas para asegurar condiciones para una gestión apropiada a los desafíos del programa. Luego de la discusión y dado que no se contaban con muchas alternativas para cubrir todos los criterios planteados, se asumió el criterio central del reglamento. Se fueron proponiendo a las personas, las cuales fueron manifestando su acuerdo y compromiso. Asumieron como Consejo de Programa, Andrés Tello, Elizabeth Zenteno, Javiera Carmona y Pablo Saravia.

Finalmente, se plantea que la conformación del equipo de trabajo puede constituirse como claustro, pues cumple con todos los criterios de la CNA. El Claustro será fortalecido por concursos públicos venideros con base en los perfiles que se requieran para potenciar las líneas de investigación.

Se agradece a todas las personas participantes y se insta a seguir construyendo y trabajando para la sustentación y sostenibilidad del programa de doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales.

**ACUERDOS:**

1. Se conforma el claustro del doctorado con los trece académicos que llegaron al final del proceso. Estos son: Dr. Boris Villalobos, Dra. Macarena Trujillo, Dr. Felip Gascón, Dra. Daiana Nascimento dos Santos, Dr. Andrés Tello, Dra. Javiera Carmona, Dra. Claudia Carrasco, Dr. Marcelo Rodríguez, Dr. Tomás Koch, Dr. Francisco Báez, Dr. Pablo Saravia, Dr. Eduardo Cavieres; y Dra. Elizabeth Zenteno.
2. Se acuerda que Tomás Koch sea el Coordinador de Programa.
3. Se decide que, conforme a reglamento, el Consejo de Programa, estará constituido por: Tomás Koch como coordinador del Programa, Andrés Tello en representación de la línea 1, Pablo Saravia en representación de la línea 2, Javiera Carmona en representación de la línea 3 y Elizabeth Zenteno en representación de la línea 4. El Consejo se compromete a trabajar a la brevedad en el proceso de difusión del programa.

Se da término a la reunión, siendo las 13.30 horas.



 Andrés Tello	 Boris Villalobos	 Javiera Carmona
 Tomás Koch	 Eduardo Caviares	 Elizabeth Zenteno
 Pablo Saravia	 Claudia Carrasco	 Felip Gascón
 Francisco Báez	 Marcelo Rodríguez	